

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11534

S/. 0.50

Huaraz, 20 DE SETIEMBRE del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

CONTRALORÍA ALERTA DIFICULTADES EN ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGOS MUNICIPALES

Informe advierte posibles riesgos para continuidad de la gestión y
transferencia de información, documentación, bienes y recursos públicos.



TRAGEDIA EN CARHUAZ ESCOLAR DE 15 AÑOS FALLECE AHOGADO EN EL RÍO SANTA

Durante horario de clases les hicieron cargar piedras en Acopampa



Cometieron delito de tráfico ilegal de productos forestales maderables



**ROGER GUERRERO Y ROYER PAULINO
FUERON SENTENCIADOS A CÁRCEL**

En la jurisdicción de Huaraz y Carhuaz



**ONPE CAPACITA AL EJÉRCITO PARA
RESGUARDAR 83 LOCALES DE VOTACIÓN**



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

ASESINAN A SUSY APONTE, "LA CHINA POLO", CANDIDATA AL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH



El crimen se registró en Caraz, provincia de Huaylas,

La periodista Susy Isabel Aponte Polo, conocida como 'La China Polo' y candidata al Gobierno Regional de Áncash, fue asesinada a balazos en Caraz, provincia de Huaylas cuando se encontraba en una actividad proselitista de su campaña.

Según un parte de la Policía Nacional (DIVREINT-Áncash), el hecho se registró alrededor de las 12:40 horas de este 19 de setiembre en la avenida Ramón Castilla, frente a la Caja Huancayo, en Caraz. Dos personas —un hombre y una mujer— fueron trasladadas heridas por proyectil de arma de fuego al Hospital San Juan de Dios de Caraz. La mujer, identificada como Aponte Polo, falleció a consecuencia de las heridas, mientras que el hombre permanece hospitalizado.

La Policía detuvo a un ciudadano de nacionalidad venezolana identificado con las iniciales Luis Iván Obispo Díaz, señalado preliminarmente como autor del crimen, a quien se le incautó una pistola. El extranjero fue puesto a disposición de las autoridades y viene siendo interrogado por el Ministerio Público.

La fiscal provincial Dina Raquel Ramos Jáuregui, junto con cuatro fiscales adjuntos, viene recabando las evidencias del caso en coordinación con la Policía Nacional, y dispuso el levantamiento del cadáver, así como la obtención de los registros filmicos captados por cámaras de videovigilancia de la zona, entre otras diligencias urgentes para esclarecer los hechos.

La senadora Ruth Luque calificó el crimen como un hecho "gravísimo" que exige una investigación exhaustiva. Recordó que Aponte Polo realizaba investigaciones y denuncias periódicas y que había decidido incursionar también en la política, por lo que instó a las autoridades a esclarecer no solo quiénes ejecutaron el ataque, sino quiénes lo habrían ordenado y cuál fue el móvil detrás del crimen.

La periodista Rosa María Palacios también se pronunció en la red social X, y señaló que se trata del quinto asesinato de un periodista en dos años en el país. Palacios recordó que Aponte Polo había denunciado previamente amenazas de muerte en su contra, y remarcó que todos los comunicadores asesinados en ese periodo habían denunciado casos de corrupción.

Aponte Polo se había hecho conocida por sus denuncias contra autoridades judiciales y figuras públicas. Según su hoja de vida presentada ante el Jurado Nacional de Elecciones para las Elecciones Regionales y Municipales 2026, Aponte Polo registraba dos sentencias firmes con pena suspendida: una de 2013 por falsedad ideológica y otra de 2010 por falsificación de documentos, ambas con la pena cumplida.

TRAS MUERTE DE CANDIDATA REGIONAL FISCALÍA REALIZA DILIGENCIAS EN LUGAR DE LOS HECHOS!!

Tras la muerte de Susy Aponte Polo, candidata al Gobierno Regional de Áncash, la Fiscalía Provincial Penal de Huaylas y la Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Huaylas, en Caraz, realizaron las diligencias en coordinación con la Policía Nacional del Perú

y personal de pericia.

Las acciones están orientadas a esclarecer las circunstancias de lo ocurrido y determinar las responsabilidades conforme a ley, en el marco de la investigación.

¡CAPTURAN A EXTRANJERO Y UN SEGUNDO SUJETO APARECE EN VIDEO! ¿ACTUARON DOS PERSONAS EN EL CRIMEN DE "CHINA POLO"?

El Asesinato de la periodista y candidata al Gobierno Regional de Áncash, Susy Aponte Polo, conocida como "China Polo", continúa generando nuevas interrogantes. La Policía detuvo a un ciudadano extranjero como presunto implicado en el crimen ocurrido este sábado en Caraz, mientras imágenes de cámaras de seguridad y registros de la intervención policial son analizados como parte de las diligencias.

De acuerdo con información difundida sobre la intervención, al ciudadano extranjero detenido se le habría incautado una pistola. El sospechoso quedó a disposición de las autoridades mientras el Ministerio Público continúa con las investigaciones para determinar su presunta participación y establecer el móvil del asesinato.

OTRO SUJETO APARECE EN LAS IMÁGENES

A este elemento se suma un registro de cámara de seguridad en el que aparece otro hombre portando un objeto que tendría características similares a un arma de fuego.

Las imágenes abren interrogantes que deberán ser esclarecidas oficialmente: ¿quién es este segundo sujeto?, ¿tuvo alguna participación en el crimen?, ¿qué objeto llevaba realmente en la mano? y, principalmente, ¿existe alguna relación entre lo observado en el video y el arma incautada durante la detención?

Hasta el momento, no existe confirmación oficial de que se trate de la misma arma ni de que este segundo hombre haya participado en el asesinato.

DETENIDO POR CASO "CHINA POLO" PRESENTA TRES IMPACTOS DE BALA

La Fiscalía informó que el ciudadano detenido por su presunta vinculación con el asesinato de la periodista y candidata Susy Aponte Polo, conocida como "China Polo", presenta aparentemente tres impactos de bala y permanece bajo atención médica.

La fiscal adjunta provincial Ana Zunita Asencios Zarzosa, de la Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Huaylas, señaló que al intervenido se le vienen practicando diligencias urgentes, entre ellas la toma de muestras para absorción atómica, dosaje etílico y examen toxicológico.

Sobre las heridas de bala que presenta el detenido, la fiscal indicó que todavía deben esclarecerse las circunstancias en las que fueron producidas.

Como hipótesis preliminar, mencionó que aparentemente habría ocurrido una confrontación relacionada con la presunta seguridad que acompañaba a la periodista.

Mientras tanto, un equipo de fiscales permanece en Caraz realizando diligencias, entre ellas la recopilación y visualización de videos que puedan aportar información sobre el crimen. La Fiscalía también informó que el fiscal responsable del caso realizará la necropsia de Susy Aponte Polo y continuará con las demás diligencias que surjan durante la investigación.

EL ARMA INCAUTADA, BAJO LA LUPA

Otro punto central será la pericia sobre la pistola encontrada durante la intervención. Los investigadores deberán establecer si fue utilizada en el asesinato de Susy Aponte Polo.

Las pericias balísticas, los casquillos o proyectiles recuperados, las cámaras de seguridad, los testimonios y la reconstrucción de los desplazamientos antes y después del ataque serán determinantes para establecer responsabilidades.

La Policía y el Ministerio Público continúan las diligencias mientras un equipo especializado participa en las pesquisas para esclarecer cómo ocurrió el crimen, determinar el móvil e identificar a todas las personas que pudieran estar involucradas.

La detención constituye parte de una investigación en curso y no determina responsabilidad penal. Será el Ministerio Público el que reúna los elementos correspondientes y el Poder Judicial el que determine responsabilidades.

ARMA UTILIZADA POR EL SICARIO QUE ATENTÓ CONTRA LA VIDA DE LA PERIODISTA CHINA POLO

SERÍA DE UN MIEMBRO DE LA POLICÍA

Nuevos documentos incorporan un elemento clave a la investigación por el asesinato de Susy Aponte Polo, "China Polo". El arma incautada al ciudadano venezolano detenido por el ataque tendría una serie que, según el registro mostrado, figura asociada a un propietario identificado como miembro de las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional.

La información abre una nueva línea que deberá ser esclarecida por las autoridades: cómo llegó esa pistola a manos del presunto atacante y si el registro seguía vigente al momento del crimen. Será necesario corroborar oficialmente la trazabilidad del arma, sus transferencias y las circunstancias en que habría salido del control de su propietario registrado. Fuente: N60Noticias.

HOY SE REALIZARÁ NECROPSIA

El cuerpo de Susy Aponte Polo, candidata al Gobierno Regional de Áncash, fue trasladado a la Morgue de la División de Medicina Legal del Ministerio Público. La necropsia está prevista para mañana a las 9:00 a. m., como parte de las diligencias médico-legales del caso.

FISCALÍA AVANZA CON LAS DILIGENCIAS TÉCNICAS-BIOLÓGICAS Y DE ABSORCIÓN ATÓMICA AL DETENIDO

Tras el brutal ataque que acabó con la vida de Susy Aponte Polo, candidata al Gobierno Regional de Áncash, el Ministerio Público intensifica las acciones de investigación para esclarecer el crimen e imputar responsabilidades penales.

Pruebas biológicas y químicas: La Fiscalía viene realizando la toma de muestras para exámenes toxicológicos y de absorción atómica a la persona detenida.

Arma de fuego hallada: El sujeto intervenido por las fuerzas del orden habría sido hallado en posesión de una pistola en el momento de su captura.

Pericia determinante: La fiscal del caso señaló que la prueba de absorción atómica permitirá determinar con precisión científica si existen restos o evidencias compatibles con el disparo del arma.

Diligencias continuas: Las autoridades mantienen el despliegue de pericias técnicas y toma de declaraciones para reconstruir la escena y el móvil del delito.

ARMA INCAUTADA AL PRINCIPAL SOSPECHOSO REGISTRA DENUNCIA POR HURTO EN VILLA EL SALVADOR DESDE 2023

Antecedente del arma: Pistola Glock sustraída de una vivienda en Lima en noviembre de 2023.

Incautación: Hallada en poder de un ciudadano extranjero intervenido tras el ataque armado contra la candidata y periodista Susy Aponte Polo en Caraz.

Investigación: La PNP y el Ministerio Público trabajan en la trazabilidad del armamento para esclarecer la cadena de custodia y posibles autores intelectuales.

La Policía Nacional del Perú (PNP) informó que el arma de fuego incautada al presunto autor material del asesinato de Susy Isabel Aponte Polo («China Polo»), candidata al Gobierno Regional de Áncash, cuenta con una denuncia por delito contra el patrimonio (hurto agravado) interpuesta en Lima a finales de 2023.

Tras las pericias balísticas e identificación técnica, se determinó que se trata de una pistola marca Glock, calibre 9x19 mm, color negro, con número de serie BTVG236, la cual fue formalmente reportada como robada el 15 de noviembre de 2023 en la Comisaría PNP de Villa El Salvador.

De acuerdo con el acta de constatación policial levantada en esa fecha, el arma —junto con su cacerina abastecida con municiones y un equipo de cómputo— fue sustraída tras forzar la chapa y cerraduras del dormitorio y escritorio de un inmueble ubicado en dicho distrito limeño.

Investigación y trazabilidad

El armamento fue hallado en poder de un ciudadano extranjero intervenido en Áncash como presunto responsable del ataque armado perpetrado en la ciudad de Caraz.

La institución policial precisó que, en estrecha coordinación con el Ministerio Público, se ejecutan las pesquisas correspondientes para reconstruir la ruta y trazabilidad de la pistola, determinando cómo llegó desde la capital hasta poder del sospechoso en la región Áncash. (Ronald Montoro Y.).

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Azaos 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

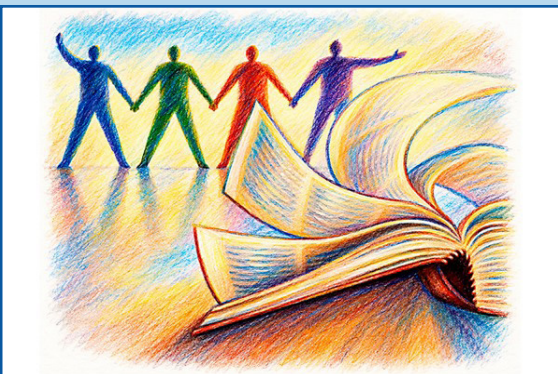
Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

OPINIÓN

Por: Mgtr. Moisés Pariahuache Ahumada

Recuperar las virtudes para educar mejor

La formación implica un perfeccionamiento de facultades humanas; se construye a partir del ejemplo, en entornos ordenados y seguros. Por ello, la escuela debe adecuarse para promover hábitos que optimicen la inteligencia, la voluntad y la capacidad donal del ser humano. En este contexto, la formación de virtudes constituye un referente valioso para replantear la educación básica.



La integración de competencias y virtudes resulta pertinente para la formación humana integral

En las últimas décadas, los sistemas educativos han priorizado las evaluaciones estandarizadas y los indicadores de rendimiento. Los resultados suscitan interrogantes importantes. Los estudios de la UMC y los resultados de la ENLA muestran una disminución sostenida de los niveles satisfactorios de lectura y matemática entre la primaria y la secundaria; a esto se añaden los resultados de la PISA 2025. El estudio longitudinal de 2017 muestra que el porcentaje de estudiantes que logran niveles satisfactorios en lectura pasa de 23.1% a 14.7%; y en matemática, de 13.5% a 9.5%. Por otro lado, en la ENLA 2025, el nivel satisfactorio en lectura cae de 32.7% a 11.3% y en matemática desciende de 30% a 12.6%.

Los factores que inciden en los resultados educativos son múltiples y uno es la propuesta curricular. Al respecto, cabe preguntarse: ¿el currículo por competencias es suficiente para formar integralmente a los niños?, ¿qué están aprendiendo en las escuelas?, ¿en qué son competentes?, ¿cómo se implementa el Currículo Nacional?

Al examinar el enfoque por competencias se reconocen aportes, especialmente el de vincular el aprendizaje con situaciones reales y contextualizadas. Sin embargo, dados los resultados, se advierte la necesidad de complementarlo con un eje que promueva el aprendizaje profundo y contribuya al cultivo de la excelencia personal. Resulta pertinente articular las competencias con la integración transversal de las virtudes.

Partiendo de la idea clásica de que "educar es formar el carácter", es decir, adquirir virtudes que orienten la manera de pensar y actuar, y focalizando el análisis en el aspecto cognoscitivo, se puede afirmar que los hábitos, como la curiosidad por conocer, la honestidad en la búsqueda de respuestas, la apertura mental ante la realidad, la rigurosidad metódica o la perseverancia ante las dificultades y el error, facilitan aprendizajes de calidad y son el germen de la autonomía intelectual porque predisponen para el buen pensar y la búsqueda de la verdad.

Las virtudes resultan ser un eje orientador capaz de vivificar las habilidades técnicas, elevándolas de destrezas operativas a instrumentos de búsqueda del saber. Su desarrollo demanda un dominio de procesos cognitivos (como saber preguntar o evaluar razones), una fuerza de voluntad para vencer la inercia del desgano cognitivo, discernimiento para saber cómo y cuándo buscar explicaciones, y compromiso ético motivado por el amor al saber.

Pensemos, por ejemplo, en un estudiante interpelado por el problema de los residuos plásticos. Desde una postura virtuosa, no se limita a investigar para satisfacer el criterio de una rúbrica de calificación; anhela comprender la realidad. En ese recorrido, el aprender deja de ser un punto de llegada para convertirse en una auténtica experiencia de perfeccionamiento interno de sus facultades.

La formación de virtudes requiere una integración transversal, va más allá del discurso; surgen, principalmente, del ejemplo, la práctica y de la cultura institucional. Docentes y familias desempeñan un papel decisivo cuando transitan entre el asombro, la escucha atenta, la reflexión crítica, el respeto por la evidencia y la búsqueda sincera de la verdad. Esto supone, por ejemplo, dejarse interpelar por lo cotidiano, apertura mental ante la pluralidad de ideas, juicio crítico, toma de decisiones informadas y esfuerzo por andar en la verdad.

Asimismo, ayudan los ambientes de aprendizaje ordenados, funcionales y seguros, favorables a la concentración e inspiradores para el buen pensar. Mejorar los resultados educativos demanda empezar por algo; y lo más inmediato es ocuparse del espacio de convivencia del niño y la perspectiva desde la cual se promueve el saber.

En ese sentido, la integración de competencias y virtudes resulta pertinente para la formación humana integral. Las primeras permiten actuar eficazmente; y las virtudes orientan ese actuar hacia fines valiosos. La focalización en competencias tiende a reducirse a un pragmatismo; en cambio, las virtudes posibilitan una vida auténtica, libre y empática.

Caso "Los Waykis en la Sombra": JNJ destituye a juez Richard Concepción Carhuancha

El pleno del organismo concluyó que el juez incurrió en una falta disciplinaria durante la tramitación de la apelación de Mateo Castañeda



La Junta Nacional de Justicia (JNJ) destituyó al juez Richard Concepción Carhuancha por una falta disciplinaria relacionada con la demora en la notificación de una resolución de prisión preventiva y en la tramitación de la apelación presentada por el abogado Mateo Castañeda, investigado en el caso "Los Waykis en la Sombra". La decisión fue aprobada por mayoría. La ponencia

estuvo a cargo de la presidenta de la JNJ, María Teresa Cabrera Vega, y recibió los votos favorables de Cayo Galindo, Rafael Ruiz Hidalgo, Germán Serkovic y Cabrera. El consejero Jaime de la Puente Parodi votó en contra de la destitución. El caso se originó luego de que el Tribunal Constitucional determinara que hubo una demora en el trámite de la apelación de

Castañeda contra la prisión preventiva dictada el 22 de noviembre de 2024.

La resolución fue notificada el 4 de diciembre y el recurso fue concedido y elevado a la instancia superior el 16 de diciembre. El TC consideró que el retraso afectó los derechos a la defensa y a la pluralidad de instancia.

Durante el procedimiento disciplinario, la defensa de Concepción Carhuancha alegó, entre otros argumentos, la carga laboral del juzgado y sostuvo que una queja por los mismos hechos había sido archivada por la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial.

La JNJ rechazó estos argumentos y concluyó que correspondía atribuir responsabilidad disciplinaria al magistrado.

(Diario Correo)

Pedro Pablo Kuczynski: Poder Judicial archiva caso de lavado de activos

La Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional declaró fundada la apelación de la defensa y ordenó el archivo definitivo del proceso por lavado de activos



La Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional ordenó este viernes el archivo definitivo del proceso por lavado de activos agravado contra el expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK), a raíz de los supuestos aportes irregulares a su campaña electoral de 2016.

La referida sala declaró fundado el recurso de apelación presentado por la defensa de Kuczynski, después de aplicar los criterios del Tribunal Constitucional (TC) en los casos de presuntos aportes irregulares de la actual mandataria Keiko Fujimori y del expresidente Ollanta Humala.

El TC consideró atípicos los hechos imputados, correspondientes a una modalidad de receptación patrimonial no tipificada al momento de los hechos e incorporada por un Decreto Legislativo, vigente desde noviembre de 2016, después de la campaña

electoral de ese año.

La Fiscalía le atribuía a Kuczynski, que ha estado en prisión domiciliaria en los últimos tres años, haber financiado su última campaña electoral de 2016 con falsos aportantes, recaudación de fondos mediante cenas, préstamos de dinero del mismo candidato a su partido político y transferencias de dinero a los tesoreros de campaña.

En ese sentido, el Ministerio Público añadió el delito de organización criminal en la campaña del partido Peruanos por el Cambio (PPK).

Con esta decisión, la Sala de Apelaciones también ordenó anular los antecedentes penales y judiciales del imputado.

En mayo pasado, el magistrado Richard Concepción Carhuancha, del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, dispuso el sobreseimiento de la causa por la presunta financiación irregular de la primera campaña electoral del exmandatario en 2011, que se mantenía abierta desde hacía casi diez años, cuando a finales de 2016 saltó a la luz el caso Odebrecht.

Kuczynski, que era presi-

dente de Perú en el momento que se reveló el escándalo de corrupción de Odebrecht, recibió presuntamente 300.000 dólares para financiar su campaña electoral de 2011, procedentes de la Caja B de la empresa brasileña, destinada a pagos ilícitos e irregulares, de acuerdo con la imputación de la Fiscalía peruana.

Sin embargo, el juez consideró necesario archivar la causa a tenor de una reciente sentencia del Tribunal Constitucional que declaró improcedente la acusación contra Fujimori en un caso similar de financiación irregular de sus campañas.

La actual mandataria estuvo en prisión preventiva en dos periodos distintos que sumaron cerca de año y medio antes de salir libre y verse beneficiada por el Tribunal Constitucional antes de que fuese condenada a prisión como le sucedió a Humala.

No obstante, este viernes, el máximo órgano de la judicatura peruana cesó a Concepción Carhuancha mediante un procedimiento disciplinario al considerar que dilató los plazos de notificación escrita y de apelación en una prisión preventiva dictada contra otro investigado.

(Diario Correo)

Tragedia en Carhuaz escolar de 15 años fallece ahogado en el río Santa

Durante horario de clases les hicieron cargar piedras en Acopampa



A pocos meses de culminar la secundaria, alumno

de la I.E. Ricardo Palma perdió la vida tras caer a

una poza en las riberas del río. La ausencia de

directivos y docentes en el plantel genera

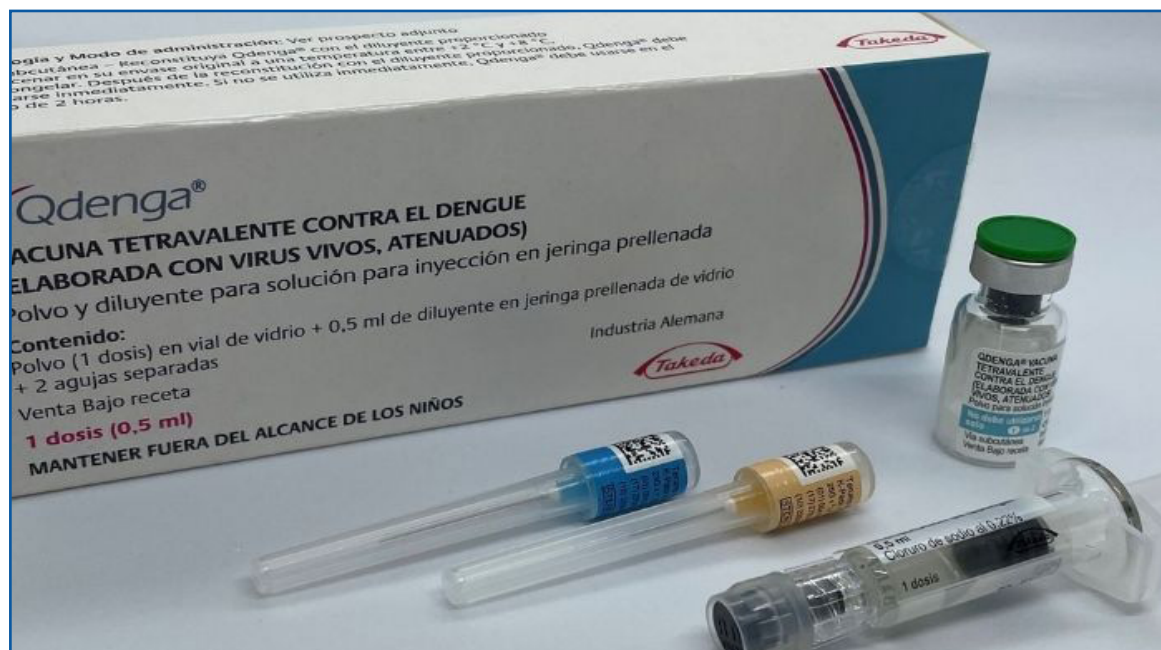
indignación en la comunidad.

Un trágico suceso conmovió al distrito de Acopampa, en la provincia de Carhuaz. El último jueves, cerca de las 13:30 horas, un grupo de estudiantes de la Institución Educativa Ricardo Palma se trasladó hasta las orillas del río Santa, en el sector del Puente Hornuyoc, para realizar labores de recojo de piedras. En circunstancias que vienen siendo materia de investigación —y que habrían iniciado como un juego o reto entre compañeros—, un menor de 15 años cayó a una profunda poza de agua de más de tres metros de profundidad y falleció por ahogamiento. El fatal accidente movilizó de inmediato a la Policía Nacional de Carhuaz, el cuerpo de Serenazgo y el Escuadrón de Rescate de la PNP de Huaraz, quienes junto a pobladores de la zona desplegaron un operativo de auxilio e inspección. En el lugar se requirió el apoyo de maquinaria pesada cerca al cauce del río, mientras varios comuneros ingresaron a las aguas para colaborar en las labores de rescate.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Áncash: Llegan 5 mil dosis de vacuna contra el dengue para proteger a escolares

La vacunación estará dirigida a alumnos de cuarto y quinto de secundaria de instituciones educativas de Casma, Chimbote, Santa y Nuevo Chimbote



La región Áncash recibió 5 mil dosis de la vacuna contra el dengue, que serán destinadas a estudiantes de cuarto y quinto de secundaria de instituciones educativas ubicadas en zonas prioritarias y de mayor riesgo frente a esta enfermedad. ConsultaMapas Interactivos

El director regional de Salud de Áncash, Ricardo Natividad Collas, informó que la estrategia de vacunación se desarrollará en los distritos de Casma, Chimbote, Santa y Nuevo

Chimbote.

En total, 5 mil personas serán protegidas con la vacuna, como parte de las acciones implementadas para reducir el riesgo de transmisión de esta enfermedad en los sectores priorizados de la región.

La autoridad sanitaria recordó que el esquema de vacunación contra el dengue contempla la aplicación de dos dosis para completar la protección. (V.Z. – RSD Noticias).

En medio del dolor exigen justicia y sanción a responsables

Falta de supervisión origina indignación familiar

Este grave hecho ocurrió en pleno horario escolar, lo que ha desencadenado severos cuestionamientos por la falta de supervisión hacia los estudiantes. Según declaraciones del portero del colegio, ni el director del

plantel ni el profesor de Religión se encontraban en la institución educativa al momento del suceso ni durante la jornada posterior. Como muestra del repentino y trágico desenlace, los útiles escolares del adolescente

aún permanecían dentro de su mochila sobre su carpeta en el aula. La víctima, un menor de 15 años que se encontraba a solo tres meses de culminar sus estudios secundarios, dejó sumida en un profundo dolor

a su familia y a toda la comunidad de Acopampa. Las autoridades locales y el Ministerio Público realizan las diligencias correspondientes para esclarecer con precisión las responsabilidades

del caso. Asimismo, se reitera el llamado urgente a padres de familia y docentes para concienciar a los jóvenes sobre los graves peligros de ingresar a zonas profundas de los ríos o realizar retos sin la supervisión

adecuada.

El tío del alumno fallecido y la abogada de la familia llegaron a la Comisaría para sostener diálogo con la autoridad policial y demás autoridades como el Ministerio Público y las autoridades de la Ugel Carhuaz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Áncash supera en siete meses sus exportaciones anuales de palta orgánica de 2020 a 2024

La región concentró casi siete de cada 10 kilos de palta orgánica exportados por Perú entre enero y julio, aunque todavía no supera su récord anual de 2025

Áncash exportó 7247 toneladas de palta orgánica entre enero y julio de 2026, volumen superior al de cualquier año completo entre 2020 y 2024 y que representa casi siete de cada 10 kilos exportados por Perú en ese periodo. Referenciageográfica

Un informe del Servicio para el Desarrollo Integral Rural (SEDIR), elaborado a partir de información de Adex Data Trade, señala que en 2021 la región alcanzó 6172 toneladas, el mayor volumen anual entre 2020 y 2024. El resultado acumulado este año todavía está por debajo de las 8091 toneladas exportadas durante todo 2025, la cifra anual más alta registrada hasta ahora.

Aunque Áncash exportó ligeramente menos palta orgánica que durante los mismos meses de 2025, abril de este año registró el mayor volumen mensual de exportación de este producto en la región desde 2020.

La región se mantiene como la principal exportadora de palta orgánica del país desde 2020. Los principales valles productores son Casma, Nepeña, Santa, Fortaleza y Huarmey. Desde ese año, La Libertad, Lambayeque, Ica y Lima se han alternado el segundo lugar.

Juan Cerna Espinoza, director ejecutivo de SEDIR, atribuyó este desempeño a la "persistencia de



los agricultores", el uso de insumos orgánicos y el apoyo de empresas exportadoras para certificar pequeñas parcelas de agricultura familiar.

Cerna también destacó la importancia de fortalecer la organización de los productores mediante asociaciones o cooperativas.

"Desde SEDIR, creemos que todavía es importante incentivar la organización de los productores en asociaciones o cooperativas

para que puedan ser actores en mejores condiciones en el sector", señaló.

(W.C. – RSD Noticias).

Roger Guerrero y Royer Paulino fueron sentenciados a cárcel

Cometieron delito de tráfico ilegal de productos forestales maderables



Roger Guerrero y Royer Paulino fueron condenados a 7 años y 3 meses, y 4 años y 6 meses de cárcel, respectivamente, tras acogerse a la conclusión anticipada por el delito de tráfico ilegal de productos forestales maderables en agravio del Estado.

La resolución del Poder Judicial, lograda por la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Áncash, incluyó además la obligación solidaria de pagar más de S/ 4,000 por concepto de reparación civil.

El caso surgió tras una intervención en el cruce Pasacancha-Pomabamba-Sihuas, donde se detectó el traslado de diversas especies de madera aserrada sin los documentos que acrediten su origen legal.

Durante el proceso, el Ministerio Público sustentó la acusación mediante actas de operativo, informes técnicos y documentación sobre la movilización del recurso, logrando que el órgano jurisdiccional declarase a Guerrero como autor y a Paulino como cómplice. Con este fallo, la fiscalía reafirma la persecución del aprovechamiento y transporte ilícito de recursos naturales en la región.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Ciudadano solicita se gestione devolución de la Campana Chimbote

Pieza que estaba durante la Guerra del Pacífico en la entonces estación del ferrocarril, ahora se exhibe en un museo privado de Chile.

El ciudadano César Eusebio Ramos solicitó a la Municipalidad Provincial de Santa y al Ministerio de Cultura que gestionen la devolución de la Campana Chimbote, una pieza histórica de bronce que se encontraba en la antigua estación del ferrocarril. Gentey sociedad

La Campana Chimbote, señala Eusebio Ramos, en 1880, durante la Guerra del Pacífico, fue retirada de su ubicación y hoy se exhibe como un trofeo en el Museo Colchagua, ubicado en la comuna de Santa Cruz, en Chile.

Frente a ello, el ciudadano remitió un documento al alcalde encargado de la comuna provincial, El-

mer Gamarra Mendoza, a quien le pide someter el caso a evaluación del Concejo Municipal y emitir un acuerdo de concejo que declare de máximo interés histórico y cultural para la provincia la recuperación y repatriación de la Campana Chimbote.

Eusebio Ramos sustenta que ello es necesario porque la Campana Chimbote constituye un vestigio material invaluable de los orígenes urbanos, ferroviarios e históricos de Chimbote, previos a las acciones bélicas de 1879, y que su retorno representará un acto de justicia histórica y memoria ciudadana.

El ciudadano también dirigió un documento a la



Dirección Desconcentrada de Cultura de la ciudad, a fin de que comience gestiones técnicas y buenos oficios diplomáticos orientados a la recuperación y

repatriación de la histórica campana.

"Solicito a su dirección evaluar el caso e iniciar las coordinaciones intersectoriales con el Ministerio

de Relaciones Exteriores (Cancillería) para activar los canales diplomáticos pertinentes ante la fundación chilena o el Estado de Chile, buscando la restitución o repatriación voluntaria de la campana a su lugar de origen en la ciudad de Chimbote", se lee en el documento.

(M.E. – RSD Noticias).

Hermanidad de Huaraz presenta el programa de recorridos

Expectativa por la procesión del Señor de los Milagros

La feligresía de Huaraz se prepara para las festividades en honor al Señor de los Milagros, tras oficializarse el cronograma de recorridos procesionales que se realizarán durante el mes de octubre del presente año desde el Convento San Antonio de Padua.

El primer recorrido se llevará a cabo los días martes 06 y miércoles 07 de octubre. La salida iniciará a las 8:00 a.m. desde el Convento San Antonio con dirección al Hospital EsSalud II - Huaraz, transitando por vías principales como las avenidas Confraternidad Internacional Oeste, Centenario e Independencia. El retorno al convento está programado para el día siguiente por la avenida Fitzcarrald y el Jr. 27 de Noviembre.

El segundo recorrido procesional abarca del 17 al 19 de octubre. La marcha partirá hacia el Hospital Víctor Ramos Guardia el

sábado 17 a las 7:00 p.m., continuando el domingo 18 hacia la Facultad de Ingeniería Civil de la UNASAM. El regreso al punto de origen se concretará el

lunes 19 de octubre tras la misa de las 8:00 a.m. Por su parte, el tercer recorrido procesional tendrá lugar el miércoles 28 de octubre desde las 8:00

a.m., contemplando un trayecto que pasará por el Centro Penitenciario de Huaraz, la Av. Luzuriaga, el Jr. 28 de Julio y diversas arterias del centro de

la ciudad antes de retornar al Convento San Antonio. Finalmente, las actividades culminarán el sábado 31 de octubre con la tradicional guardada. La jornada se iniciará con la misa de las 9:00 a.m. en el Convento San Antonio

de Padua, para luego recorrer el Jr. 28 de Julio, el perímetro del Obispado de Huaraz y calles aledañas, concluyendo así el programa procesional del presente año.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Huancavelica: bus con estudiantes de la UNH choca contra ómnibus en Acostambo

El accidente ocurrió en la vía de Acostambo, Tayacaja. Los universitarios se dirigían a Acraquia para realizar un viaje de estudios y se reportaron varios heridos.

Un bus que trasladaba a estudiantes de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH) sufrió un aparatoso accidente de tránsito la madrugada de este viernes 18 de septiembre, en el distrito de Acostambo, provincia de Tayacaja.

Según la denuncia realizada por el rector de la UNH, el accidente se produjo cuando el bus que transportaba a los estudiantes impactó contra un ómnibus de la empresa Molina que, presuntamente, se encontraba estacionado en plena carretera.

El rector señaló que la unidad habría permanecido sin luces y sin conos u otras señales de advertencia, situación que habría dificultado su visibilidad para los demás conductores durante la madrugada.

Los estudiantes se dirigían hacia el distrito de

Acraquia como parte de un viaje de estudios cuando ocurrió el choque.

El accidente dejó varios estudiantes afectados y generó momentos de preocupación entre los ocupantes del vehículo. Según la información proporcionada hasta el momento, no se habrían registrado heridos de gravedad.

Ante lo ocurrido, desde la universidad solicitaron la intervención de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) y de la Policía de Carreteras para esclarecer las circunstancias del accidente y determinar las responsabilidades correspondientes.

Las autoridades deberán establecer las condiciones en las que se encontraba estacionado el ómnibus y las causas que provocaron el impacto.

(Diario Correo)



Recuay cuenta con renovado coliseo deportivo

Es para el beneficio de cientos de jóvenes y niños de la provincia



El fortalecimiento de la infraestructura deportiva en la provincia de Recuay suma un importante logro con la modernización del campo multidisciplinario de su emblemático Coliseo Municipal, un proyecto hecho realidad gracias

a la articulación entre las autoridades locales y la empresa privada. La intervención contempló el acondicionamiento integral de la superficie y la instalación de 770.91 m² de piso modular de polipropileno de alta calidad. Este

suelo sintético, diseñado para alto tránsito, cuenta con protección UV y un avanzado sistema de amortiguación de impactos, ofreciendo las mejores condiciones técnicas y de seguridad para la práctica de disciplinas como fútbol,

básquetbol y vóleybol. Un impulso decisivo para el talento y la juventud recuayna. Esta renovación representa un salto de calidad para el deporte local, beneficiando de forma directa a cientos de niños y jóvenes que ahora disponen de un recinto moderno, seguro y con estándares técnicos adecuados para

desarrollar su talento, entrenar con mayor rendimiento y prevenir lesiones. El espacio no sólo promoverá estilos de vida saludables e incentiva la formación de nuevas escuelas deportivas, sino que se consolidará como un punto de encuentro para torneos provinciales, la integración familiar y el sano esparcimiento co-

munitario. La iniciativa reafirma la importancia del trabajo conjunto entre la Municipalidad Provincial de Recuay y el sector privado, consolidando alianzas estratégicas orientadas a generar oportunidades de desarrollo integral, recreación y bienestar para las futuras generaciones de la provincia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS

LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338

Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

ONPE capacita al Ejército para resguardar 83 locales de votación

En la jurisdicción de Huaraz y Carhuaz

Con miras a garantizar una jornada electoral segura y transparente este 4 de octubre de 2026, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Huaraz capacitó a 80 efectivos del Batallón de Infantería Motorizado N.º 6 "Capitán Juan Hoyle Palacios". La jornada de instrucción, desarrollada en la sede militar, buscó precisar las competencias normativas y los protocolos de actuación que regirán el resguardo de las Elecciones Regionales y Municipales 2026. Durante el adiestramiento, el personal militar recibió lineamientos estrictos sobre las restricciones, facultades y prohibiciones vigentes dentro de las sedes de sufragio. El jefe de la ODPE Huaraz, Ernesto Rodríguez Gutiérrez, detalló que el Ejército del Perú asumirá de forma exclusiva la seguridad interna de los 83 locales habilitados en Huaraz y Carhuaz, mientras que el control del orden público en los exteriores estará a cargo de la Policía Nacional del Perú. Esta articulación responde al plan integral de seguridad

de la ONPE, orientado a garantizar el ejercicio

libre y democrático del voto para 174 194 electores.

En la jurisdicción de la ODPE Huaraz —que

abarca 23 distritos y 36 centros poblados— se tiene prevista la instalación de 611 mesas de sufragio, reafirmando el despliegue coordinado de las

fuerzas del orden para el correcto desarrollo de las mesas de votación. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Nuevo Chimbote: reportan el cuarto caso confirmado de dengue en Vía Central

Las brigadas de la Red de Salud Pacífico Sur inspeccionaron 150 viviendas y detectaron larvas del zancudo transmisor en 14 inmuebles

La Red de Salud Pacífico Sur informó que el sector Vía Central, en el distrito de Nuevo Chimbote, registra cuatro casos confirmados de dengue, tras la identificación de dos nuevos pacientes. Referenciogeográfica

Ante el incremento de casos, las brigadas realizaron un cerco entomológico en el ámbito del puesto de salud Nicolás Garatea. La intervención comprendió la inspección de 150 viviendas, con una cobertura del 50 %, y permitió detectar 14

inmuebles con presencia de larvas del zancudo transmisor del dengue.

Previamente, la responsable de Promoción de la Salud de la entidad, Helen Abanto Crespo, brindó una sesión educativa a los vecinos sobre las medidas de prevención de la enfermedad. Además, se conformó un comité de vigilancia con integrantes de la junta directiva de Vía Central para facilitar el ingreso de los inspectores sanitarios a las viviendas.



Durante la jornada no fue posible intervenir 103 casas porque estaban deshabitadas, 44 permanecían cerradas y en

tres hogares se negó el ingreso del personal de salud.

La Red de Salud Pacífico

Sur exhortó a las familias a colaborar con las brigadas y permitir la inspección de los recipientes donde almacenan agua,

a fin de identificar y eliminar posibles criaderos del zancudo transmisor. (V.Z. – RSD Noticias).

Candidatos de Alianza para el Progreso consolidan respaldo popular

Lalo y Eloy en concurrida caminata en Huaraz e Independencia



Una multitudinaria jornada de respaldo popular se vivió en la capital ancashina durante la caminata electoral liderada por Lalo Villa, candidato a la Alcaldía Provincial de Huaraz por el partido Alianza para el Progreso (APP). El recorrido, que movilizó a cientos

de militantes y simpatizantes, partió desde la emblemática plazuela del Señor de la Soledad y avanzó de manera festiva por los principales puntos del centro urbano. La comitiva recorrió la ruta trazada hacia el Parque de las Banderas

para luego dirigirse a la plazuela de Belén. Durante el trayecto por la concurrida avenida Luzuriaga, numerosos vecinos salieron a las calles para recibir al candidato, expresarle sus muestras de afecto y respaldar su propuesta municipal para la provin-



cia. Encuentro clave en la esquina del Tabaris. El momento culminante de la jornada se produjo a la altura de la tradicional esquina del Tabaris, donde la caminata de Lalo Villa se fusionó con la caravana de Eloy Alzamora Morales, candidato de la misma

agrupación política a la Alcaldía Distrital de Independencia. Entre vivas, banderolas y el flamear del símbolo de la "A", las delegaciones de ambos postulantes unificaron sus pasos para marchar juntos hacia el local partidario. Esta consolidación en

las calles reafirma la estrategia conjunta de Alianza para el Progreso en la zona urbana de Huaraz e Independencia, mostrando cohesión y un creciente apoyo ciudadano con miras a los próximos comicios municipales.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

COER advierte lluvias de ligera a moderada intensidad en la sierra

Las precipitaciones estarán acompañadas de ráfagas de viento y descargas eléctricas. Nueve provincias están en alerta

El Centro de Operaciones de Emergencia Re-

gional (COER) Áncash advirtió sobre la ocurrencia

de lluvias de ligera a moderada intensidad

en la sierra de la región, acompañadas de ráfa-

gas de viento y descargas eléctricas. El aviso meteorológico tiene una vigencia de 24 horas, desde la tarde de este viernes 18 hasta la

tarde de mañana sábado 19 de setiembre, con una probabilidad de ocurrencia alta, superior al 60 %.

Las provincias que podrían ser afectadas son Antonio Raimondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Yungay, Huaraz, Huari y Recuay, todas bajo nivel de peligro amarillo.

Ante estas condiciones, el COER Áncash recomendó a la población mantenerse alejada de ríos y laderas durante las lluvias, debido a la posibilidad de desbordes, inundaciones, deslizamientos, flujos de lodo y derrumbes.

Asimismo, exhortó a limpiar periódicamente los techos y las bajadas de agua de las viviendas. En caso de advertirse la ocurrencia inminente de huaicos o ruidos fuertes provenientes de los cerros, pidió evacuar inmediatamente hacia zonas altas y seguras. (V.Z. – RSD Noticias).



Nuevo Chimbote: Contraloría alerta dificultades en entrega y recepción de cargos municipales

Informe advierte posibles riesgos para continuidad de la gestión y transferencia de información, documentación, bienes y recursos públicos

La Contraloría advirtió que la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote presenta inconvenientes en la entrega y recepción de cargos de funcionarios y servidores públicos, y que no encontró información suficiente para determinar si la entidad activó los mecanismos previstos para asegurar ese proceso. ConsultaMapas Interactivos

Según el Informe de Orientación de Oficio n.º 029-2026-OCI/3948-SOO, esta situación podría afectar la continuidad de la gestión institucional, la transferencia y el seguimiento de la información y documentación, así como el control de los bienes y recursos públicos.

El documento fue elaborado por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la municipa-

lidad tras una evaluación realizada del 4 al 8 de setiembre de 2026. La revisión identificó una situación adversa vinculada con la aplicación oportuna de los procedimientos internos para garantizar la entrega y recepción de cargos.

Dificultades en la transferencia municipal. El informe recoge el caso de Julio César Cerna Quiroz, ex-subgerente de Obras Públicas, quien comunicó al OCI que el 7 de setiembre acudió a la municipalidad para entregar formalmente su cargo y poner a disposición la documentación correspondiente. Sin embargo, señaló que se le impidió ingresar a dicha unidad orgánica, lo que —según su versión— le imposibilitó cumplir con la diligencia.

También registra la

comunicación de Joel Jhovany Lino Méndez, exgerente de Infraestructura, quien manifestó que intentó realizar la entrega formal de su cargo, pero que el procedimiento no pudo concretarse por circunstancias relacionadas con la disponibilidad del funcionario encargado de recibirlo y con observaciones formuladas a la documentación.

En el caso de Eber Wilfredo Calderón Reyes, exgerente municipal, el OCI indicó que presentó documentos vinculados con la entrega de cargo. No obstante, precisó que no encontró una comunicación escrita que evidenciara una presunta negativa de la municipalidad a recibir dicha entrega.

Como parte de la información revisada, la Contraloría citó la publicación de un medio

digital, difundida el 4 de setiembre, sobre la postergación del inicio del proceso de transferencia municipal debido a la ausencia de Calderón Reyes.

De acuerdo con esa publicación, el equipo del gerente municipal designado, John Moscol Aldana, atribuyó la ausencia a una licencia por motivos de salud solicitada por Calderón. Esta versión fue recogida por el OCI como parte de los hechos vinculados con las dificultades en la entrega de cargos.

Asimismo, el informe cita otra publicación digital del 8 de setiembre, en la que Calderón manifestó que, al reincorporarse tras su licencia, encontró que Moscol ejercía el cargo de gerente municipal por designación de la alcaldesa encargada, Karina Manrique Qui-

pusco.

Calderón sostuvo además que Moscol habría designado a gerentes, subgerentes y jefes de equipos funcionales, pese a que —según su declaración— no contaría con un nombramiento regular para ejercer el cargo.

Contraloría solicita medidas preventivas y correctivas. La Contraloría precisó que la presentación de comunicaciones o documentos ante el OCI no reemplaza el procedimiento formal de entrega y recepción de cargos establecido por la Directiva n.º 003-2023-MDNCH-SGRH.RH.

Dicha norma establece que los funcionarios deben entregar el cargo a su jefe inmediato o a la persona que este designe dentro de los tres días hábiles

anteriores a la conclusión de sus funciones, salvo las excepciones previstas para el titular de la alcaldía.

El informe también señala que, ante el incumplimiento de la entrega, la directiva contempla requerimientos formales y la posibilidad de iniciar un procedimiento sancionador, conforme a las responsabilidades de las áreas correspondientes.

La Contraloría comunicó el informe a la alcaldesa encargada para que adopte las acciones preventivas o correctivas que correspondan. La entidad debe informar al OCI, en un plazo máximo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas o por adoptar frente a la situación advertida.

(W.C. - RSD Noticias).





¡Puntazo de 'Juanpi'! Varillas remontó ante Vallejo y puso la serie 2-0 a favor de Perú

Demostrando un gran nivel, Juan Pablo Varillas logró darle vuelta al marcador ante la primera raqueta de Paraguay y le dio el segundo punto a Perú en la Copa Davis.

Tras el triunfo a primera hora de Ignacio Buse, 'Juanpi' Varillas buscaba darle una nueva alegría a la afición peruana. En el primer set, el paraguayo triunfó por 7-5.

Sin embargo, el segundo parcial fue mucho más disputado y el duelo se fue al tie-break. Ahí, el 'guaraní' ganaba por 1-4, pero nuestro compatriota logró

quebrar un par de saques y se llevó el triunfo por 8-6. En el set definitivo, el juego iba 3-3, y en adelante, Varillas pudo sacar ventaja y se llevó la victoria por 6-3 en 3 horas y 20 minutos.

Mañana continuará la serie, en donde Perú buscará la victoria en dobles: Ignacio Buse y Arklon Huertas del Pino vs. Daniel Vallejo / Martín Vergara desde las 2:00 p.m. Luego, Buse enfrentaría a Vallejo, y además Varillas podría medirse ante Hernando Ecurra.

(Ovación)



Alianza Lima venció 2-0 a ADT y volvió al triunfo tras cuatro partidos



Alianza Lima volvió a sonreír en el Torneo Clausura. El cuadro blanquiazul derrotó 2-0 a ADT y rompió una racha de cuatro partidos sin conocer la victoria. Marco Huamán y Eric Castillo marcaron los goles de un triunfo que permite a los íntimos recuperar confianza después

de la derrota ante Universitario.

El conjunto dirigido por Alianza Lima llegaba golpeado luego de perder 2-1 el clásico ante Universitario, mientras que ADT también buscaba recuperarse tras caer 3-0 frente a FBC Melgar en Arequipa.

Desde el inicio, Alianza Lima tomó el control del partido y comenzó a generar peligro por distintos sectores del campo. Federico Girotti, Alan Cantero, Jairo Vélez y Eric Castillo fueron las principales armas ofensivas del cuadro íntimo, que buscó cons-

tantemente el arco defendido por el colombiano Juan Valencia.

ADT también tuvo algunas aproximaciones, principalmente mediante Juan Lucumí, Aldair Rodríguez y Jeremy Canela. Sin embargo, el equipo visitante no logró sostener el ritmo

y sufrió un duro golpe en el tramo final del primer tiempo.

A los 44 minutos, Fernando Gaibor envió un centro desde el sector derecho que encontró a Marco Huamán. El lateral izquierdo apareció dentro del área y sacó un remate seco para vencer a Valencia y poner el 1-0. Con este tanto, Huamán consiguió su segundo gol con la camiseta de Alianza Lima.

Dos minutos después, ADT quedó con diez jugadores. Luis Pérez cometió una fuerte infracción sobre Federico Girotti y el árbitro Julio Quiroz le mostró la tarjeta roja. Con la ventaja en el marcador y un hombre más, Alianza Lima se fue al descanso con un escenario favorable.

En el inicio del complemento llegó el segundo tanto. Jairo Vélez encontró con un gran pase a Eric Castillo, quien quedó frente a Valencia y definió

con sutileza para ampliar la ventaja. Tras marcar, el atacante protagonizó una imagen particular al celebrar junto a Alejandro Duarte, arquero que había sido cuestionado después de su error en el clásico ante Universitario.

Con el 2-0, Alianza Lima manejó el resultado y aseguró una victoria que le permite reencontrarse con los tres puntos después de cuatro jornadas. El cuadro íntimo llegó a las 16 unidades en el Torneo Clausura, mientras que ADT permanece con apenas 2 puntos.

En la próxima jornada, Alianza Lima visitará a Cusco FC en el estadio Garcilaso de la Vega. Por su parte, ADT recibirá a FC Cajamarca, aunque antes deberá afrontar su partido pendiente ante Cienciano correspondiente a la novena jornada.

(Ovación)